

320825



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

17
20

CAMPUS TLALPAN
ESCUELA DE PSICOLOGIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FALLA DE ORIGEN

"CONOCIMIENTO Y ACTITUDES CON RESPECTO A
LA MODERNIZACION EDUCATIVA EN UN GRUPO
DE MAESTROS DE ESCUELAS PRIMARIAS"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
DORA ELIA RUIZ ZAZUETA

ASESOR: LIC. JOSE LORENZO SANCHEZ IRIANDA

MEXICO, D. F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS

Gracias Señor, por haberme
llenado de fortaleza a lo
largo de este trabajo.

INDICE

Introducción

CAPITULO I

PROCESO HISTORICO DE LAS REFORMAS Y CAMBIOS DE LA EDUCACION INSTITUCIONAL

1.1	Ley Orgánica de Instrucción Pública	2
1.2	Primer Congreso Higiénico Pedagógico	5
1.3	Ley de Instrucción Obligatoria	6
1.4	La Constitución de 1917	7
1.5	La Educación Rural	8
1.6	Reformas impulsadas desde Lazaro Cardenas hasta Miguel de la Madrid	8

CAPITULO II

REFORMA ACTUAL (MODERNIZACION EDUCATIVA)

2.1	Programa para la Modernización Educativa	17
2.1.1	Criterios Normativos de la Modernización	19
2.2	Hacia un nuevo Modelo Educativo	23
2.2.1	Componentes del Nuevo Modelo Educativo	26
2.2.2	Perfiles de Desempeño	27
2.2.3	Prueba Operativa	28
2.3	Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica	29
2.3.1	Reestructuración del Sistema Educativo	30
2.3.2	Reformulación de Contenidos Educativos	31
2.3.3	Revaloración de la Función magisterial	33
2.4	Nueva Ley General de Educación	34

CAPITULO III
LA LABOR DEL MAESTRO EN LA ESCUELA PRIMARIA

3.1	La definición del trabajo cotidiano de los maestros	39
3.2	El trabajo cotidiano de los maestros	40
3.2.1	Trabajo fuera del salón de clase	41
3.2.2	Trabajo dentro del salón de clase	44

CAPITULO IV
ACTITUDES

4.1	Definiciones	51
4.2	Componentes de las Actitudes	53
4.3	Características de las actitudes	54
4.4	Importancia de las actitudes	55
4.5	Función de las Actitudes	56
4.6	Adquisición de las Actitudes	59
4.7	Medición de actitudes	60

CAPITULO V
METODOLOGIA

5.1	Problema	63
5.2	Hipotesis	63
5.3	Objetivos	64
5.4	Variables	65
5.5	Definición de Variables	65
5.5.1	Definiciones Conceptuales	66
5.6	Población	66
5.7	Muestra	66
5.8	Tipo de Muestreo	67

5.9	Obtención de datos	67
5.10	Tipo de investigación	69
5.11	Nivel de investigación	69
5.12	Diseño de Investigación	69
5.13	Procedimiento	70
5.14	Tratamiento estadístico	70

CAPITULO VI RESULTADOS

6.1	Presentación de resultados	73
6.2	Interpretación de Resultados	73

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS Y LIMITACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXO

INTRODUCCION

Actualmente se han evidenciado más los problemas existentes en el Sistema Educativo Nacional, como una prueba de ello se tienen los altos índices de reprobación y deserción escolar que se presentan principalmente en la escuela primaria. Dentro de este contexto es que surge el "Programa para la Modernización Educativa 1989 1994".

Este programa fue propuesto por el Poder Ejecutivo Nacional y consiste básicamente en la reorganización de los planes y programas de estudio, para que respondan a las necesidades de formación de niños y jóvenes en concordancia con el desarrollo Político, Económico y Social que pretende tener nuestro País en los próximos años.

Para elaborar el programa de Modernización Educativa, se consideró la experiencia histórica del país, sobre reformas y cambios institucionales. Tema abordado en el Capítulo 1; este seguimiento histórico nos permite ver, que a lo largo de la historia de la Educación en México, se han dado varios intentos reformistas o simplemente innovadores.

En el capítulo II, se describe tanto la planeación como el proceso mismo de Modernización Educativa, mencionando cada uno de los documentos que se han desarrollado a lo largo de este proceso.

El papel que desempeña el maestro en este fenómeno llamado "Modernización Educativa" es de vital importancia, es por eso que en el capítulo III, se hace referencia a su labor cotidiana en la escuela primaria, describiendo tanto las actividades realizadas dentro, como fuera del salón de clases.

En el presente trabajo se pretende realizar un acercamiento a la situación real y concreta a la que se enfrentan los maestros ante este cambio, para esto se hace necesario abordar el estudio de las actitudes. Motivo por el cual en el capítulo IV, se expone un panorama general de lo que son las actitudes sociales, es de gran importancia para todo ser humano visualizar los fenómenos que lo impactan constantemente. "La visión que un individuo tiene de su mundo y el modo en que responde frente a él, pueden ser entendidos en gran medida observando las actitudes que conforman su campo psicológico" (Hollander, 1978 p. 45)

Los aspectos metodológicos se encuentran en el capítulo V, aquí se expone el problema y las hipótesis que originaron la presente investigación. Además se describen cada

uno de los pasos que se llevaron a cabo en el desarrollo y obtención de los datos.

Por último, en el capítulo VI, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos y el uso de las operaciones estadísticas.

CAPÍTULO I
PROCESO HISTORICO DE LAS REFORMAS Y CAMBIOS DE LA EDUCACION
INSTITUCIONAL

CAPITULO I
PROCESO HISTORICO DE LAS REFORMAS Y CAMBIOS DE LA EDUCACION
INSTITUCIONAL

1.1 LEY ORGANICA DE INSTRUCCION PUBLICA

Cánovas (1968), menciona que al triunfar la gran generación liberal Juarista y al restaurarse la República (15 de julio de 1867), se inició la reorganización de la estructura del Estado. Fue entonces cuando se atendió con miras reformistas el aspecto educativo. Por tal efecto, el presidente Juárez integró una comisión presidida por el maestro don Gabino Barreda, en la cual le encomendó integrar el Sistema Educativo Nacional.

La citada comisión se apoyó en la Constitución de 1857 y las leyes de reforma expedidas por Juárez desde el puerto de Veracruz en 1859.

El artículo tercero de esa constitución declaraba la libertad de enseñanza, y la ley reformista de nacionalización, del (12 de julio de 1859), asentaba: " Habrá perfecta independencia entre los negocios del estado y los negocios puramente eclesiásticos. el gobierno se limitará a proteger con su autoridad, el culto público de la religión, así como el de cualquier otra" (Canovas, 1968 p.117).

En esta Ley de Instrucción Pública se establecen los principios de obligatoriedad y de gratuidad en la educación elemental, con ello se recogían los viejos ideales del grupo liberal, plasmados en los siguientes preceptos:

"Capítulo 1: DE LA INSTRUCCION PRIMARIA, ESTABLECE:

Artículo 1: Habrá en el Distrito Federal, costeadado por los fondos municipales, el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exija su población y sus necesidades.

En las Escuelas de niños, se enseñarán las siguientes materias: Lectura, escritura, gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico decimal, rudimentos de física, de artes, fundamentos en la química y mecánica práctica-(movimientos y engranes), dibujo lineal, moral, urbanidad y rudimentos de historia y geografía, especialmente de México.

Artículo 4.- En las escuelas para niñas, se enseñarán además; higiene práctica, labores manuales y conocimiento práctico de las máquinas que las faciliten.

Artículo 5.- La instrucción primaria es gratuita para los pobres y obligatoria en los términos que dispondrá el reglamento de esta ley" (Meneses , 1993 p. 169).

Si bien es cierto que esta importante Ley de instrucción de 1867 sólo comprendía al Distrito Federal, también es cierto que sirvió de modelo para su adopción en los Estados y Territorios de la Federación.

Dictamen sobre la Ley orgánica de instrucción pública del 2 de diciembre de 1867. Dada el 5 de enero de 1869 por la misma comisión que presidió Barreda y cuyo contenido concluye en cinco puntos importantes:

- "1.- Establecer una amplia libertad de enseñanza.
- 2.- Facilitar y propagar cuanto sea posible la instrucción primaria y popular.
- 3.- Popularizar y vulgarizar las ciencias exactas y la ciencias naturales tan necesarias.
- 4.- Conservar y perfeccionar para la enseñanza secundaria la institución fundamental de escuelas especiales.
- 5.- Hacer que los gastos necesarios no excedan de la cantidad asignada para la instrucción pública en la ley de presupuestos de egresos" (Díaz, 1990 p.8).

Esta ley fue revisada y modificada en mayo de 1869 y quedó definitivamente redactado el texto que habría de regir la instrucción primaria y profesional. En esta ley quedaron plasmados los ideales de una enseñanza laica, gratuita y obligatoria.

1.2 PRIMER CONGRESO HIGIENICO PEDAGOGICO

Meneses (1993), dice que en el año de 1882, se convocó al Congreso Higiénico Pedagógico para estudiar y revizar los problemas teóricos y prácticos de la Educación. En este congreso se constituyeron cinco comisiones que atendieron los aspectos de salud y de higiene escolar:

- 1) Iluminación y ventilación de las aulas,
- 2) Condiciones del mobiliario,
- 3) Ejercicios físicos de los alumnos,
- 4) Higiene del cuerpo y de la mente,
- 5) Condiciones de los libros de texto y de los útiles escolares.

Este congreso estableció importantes conclusiones con respecto a los métodos didácticos, la disciplina escolar y la formación de los maestros.

El método que se sugería era el llamado "objetivo representativo". en el cual el comportamiento de los alumnos se basaba en una "disciplina de las consecuencias" que consistía en desarrollar en el educando el hábito de hacer el bien para estimular el correcto comportamiento.

En cuanto a la atención profesional de los profesores, el Ministro de Instrucción Pública, don Joaquín Baranda, apoyó al doctor Manuel Flores, en la creación de la Academia de Profesores. (Larroyo, 1956)

1.3 LEY DE INSTRUCCION OBLIGATORIA

Bolaños (1972) , menciona que en el año de 1888, se declara obligatoria la educación elemental para todos los mexicanos, por medio de la llamada Ley de Instrucción Obligatoria de 1888, la cual aseguraba esta dimensión de obligatoriedad, confirmando incluso las sanciones a su incumplimiento. También en esta ley aparece la división de la escuela primaria en elemental que era de (1o. a 4o. grados), con lo cual se respondía a un aspecto cuantitativo, en un afán de lograr mayor cobertura educativa en la sociedad.

En este precepto de 1888, la obligatoriedad se planteaba en los siguientes términos:

"La instrucción primaria elemental es obligatoria en el D. F. y territorios, para hombres y mujeres de 6 años. Esta instrucción puede adquirirse en cualquier establecimiento oficial o particular; o en lo privado". (Larroyo, 1956 p.244)

Con la promulgación de ésta ley de educación también se fortalecieron los métodos, medios y procedimientos en la enseñanza. Entre otras realizaciones ésta ley se justificó con el establecimiento de normas precisas acerca de planes y programas de enseñanza, de tipos de escuela, de derechos y obligaciones de los maestros, de la forma de evaluar conocimientos y sobre la aplicación de premios y castigos.

1.4 LA CONSTITUCION DE 1917

La Revolución Mexicana, deja como producto la Constitución política donde se plasman los principios doctrinarios que norman nuestra educación pública a través del artículo tercero, en el cual se propone asegurar constitucionalmente el caracter laico de toda educación impartida por el estado y ponerla a salvo de la influencia de corporaciones religiosas, además de refrendar la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria oficial.

El artículo 3o. quedo así originalmente en 1917:

"La enseñanza es libre; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetandose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria" (Rabasa, 1982 p. 26)

Y en el artículo 31, fracción 1, de la misma Constitución, se señala:

"Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos menores de 15 años, concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria elemental y militar, durante el tiempo que

marque la ley de Instrucción Pública en cada Estado." (Rabasa, 1982 p. 26)

Importantes frutos tuvo de inmediato el movimiento constitucionalista: En 1921 queda establecida la Secretaría de Educación Pública y se atiende al medio rural a través de instituciones específicas, este avance en el campo de la educación representó una innovación en la Pedagogía Mexicana y en la Administración Educativa. (Meneses,1993)

1.5 LA EDUCACION RURAL

En los años de 1922 y 1923 se realiza otra etapa en la reforma de la educación, en la cual se producen los antecedentes de la escuela rural mexicana, a través de las casas del pueblo, que fueron creadas como escuelas unitarias por maestros misioneros y funcionaron en lugares donde hasta entonces no había escuelas. (Bolaños,1972)

1.6 REFORMAS IMPULSADAS DESDE LAZARO CARDENAS HASTA MIGUEL DE LA MADRID

Durante el régimen del general Lázaro Cardenas, se implanta la educación socialista derivada de la modificación que en este sentido se hizo del artículo 3ro. constitucional el 10 de octubre de 1934, el cual entró en vigor el 1° de diciembre de ese mismo año, justamente cuando tomó posesión de la

presidencia de la República el general Cárdenas, he aquí el contenido del precepto constitucional:

"La educación que impartirá el Estado, será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social" (Lemer, 1979 p. 82).

Por otro lado, el Plan Sexenal Cardenista [1934-1940] establece las finalidades de la educación:

1) Postula la escuela primaria como institución social por excelencia.

2) Unifica la obra educativa en las escuelas de tipo urbano y rural para darle un carácter netamente nacional. tratándose con ello de borrar las diferencias que se daban en los privilegios de unos y la desgracia de otros (Meneses, 1993).

En el regimen siguiente de don Manuel Avila Camacho [1940-1946], la política educativa se basa en el amparo de una nueva reforma al artículo 3ro. Constitucional. Suprimiendo la educación socialista y dándole al proceso educativo un sentido moderno y dinámico. conservando desde luego la educación su carácter laico, democrático, nacional, social y solidario.

En 1941, el lic. Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública, se dió a la tarea de preparar una Ley Orgánica de Educación, reglamentaria de las disposiciones constitucionales. Esta ley entró en vigor en 1942, tocando aspectos tales como la precisión del concepto de la educación como servicio público y las facultades y deberes del estado al respecto, además de los aspectos propiamente administrativos en la educación (Bolaños, 1972)

Como ya se mencionó, el artículo 3o. se reformó una vez más en 1946, quedando así:

"La educación que imparte el Estado-Federación, estados, municipios, Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Esta reforma constitucional trajo como consecuencia la necesidad de revisar la Ley Orgánica anteriormente citada y se determinó que los planes y programas de estudio de educación primaria, deberían organizarse por materias y no por áreas que era como estaban.

Esta reforma adoptó lo siguiente:

-a) Se reflexionó sobre la importancia pedagógica de la observación y la experimentación, para ser aplicados a la escuela primaria.

-b) Se destaca la necesidad de reconocer las diferencias individuales en los educandos.

-c) Se postula una educación integral.

-d) Se recomienda la socialización del aprendizaje, la globalización y la coordinación didáctica. (Meneses, 1993)

Además, en este mismo sexenio se establece el plan de 6 años en educación primaria y se crea el Instituto Federal de Capacitación del magisterio.

Hacia finales del período presidencial del Lic. Adolfo Ruíz Cortínez [1952-1958], se da un intento más de reforma en la educación, para lo cual se crea el Consejo Nacional Técnico de la educación (CONALTE) , al cual se le asignaron las siguientes tareas : organizar y planificar eficazmente la educación y recoger las opiniones de todos los sectores educativos para mejorar la educación en México, este consejo se inauguró el 28 de noviembre de 1957 (Bolaños, 1972).

Apenas iniciado el sexenio del Lic. Adolfo López Mateos [1959-1964] y siendo Secretario de Educación Pública don Jaime Torres Bodet, se formuló una reforma más, a través del "Plan Nacional para la expansión y el mejoramiento de la enseñanza primaria", mejor conocido como "Plan de Once Años", cuyas metas eran: Estudiar la manera para incorporar al sistema de enseñanza primaria al gran número de niños que no la recibían (se calculaba un millón) ; dotar al sistema de las plazas

suficientes para inscribir anualmente en el primer año de primaria a todos los niños de seis años; y mejorar el rendimiento terminal del sistema primario. Este plan no pretendía solucionar definitivamente el problema escolar de primaria, aspiraba sólo a satisfacer la llamada "demanda real", es decir, aumentar la capacidad de la primaria, para evitar que ningún niño se quedara sin escuela (Meneses, 1993)

Además, en este Plan Sexenal se corrigieron los planes y programas de la educación primaria, secundaria y normal. Los planes se organizaron por áreas, se editaron y distribuyeron los libros de texto y los cuadernos de trabajo gratuitos, que construyeron uno de los pasos más importantes que se han dado en la historia de la educación para lograr una gratuidad de nuestros servicios educativos.

Sin embargo el plan de once años, pese a todas sus bondades fue quedando en el olvido, pues en el siguiente sexenio [1964-1970] ya no atendió debidamente este programa, quedando inconclusas sus metas iniciales.

Díaz (1990), señala que el mencionado plan fue un buen intento de mejorar la educación en nuestro país. Además por primera vez en la historia de la educación en México, se atendía con propósitos bien definidos, a un sector básico de la enseñanza; la escuela primaria.

Durante el sexenio de 1964 a 1970, el presidente Gustavo Díaz Ordaz instruyó al secretario de Educación don Agustín Yañez, para poner en práctica una reforma más, en 1965 se instaló la "Comisión Nacional para el Planteamiento Integral de la Educación"

Este proyecto atendía cuatro puntos principales:

1.- Adopción de métodos pedagógicos apegados a los principios; "aprender haciendo" y "enseñar produciendo".

2.- El esfuerzo de unificar o integrar más solidamente los niveles de educación primaria y secundaria.

3.- La organización de un sistema nacional de orientación vocacional y;

4.- La inclusión de aspectos complementarios a la educación escolarizada: telesecundaria, radioprimaria y adiestramiento rápido de mano de obra (ARMO) (Díaz, 1990).

En la reforma educativa realizada por Luis Echeverría Álvarez, se volvieron a revisar los planes y programas de educación primaria, orientándolos por áreas de conocimientos.

En 1971, se instaló la Comisión Coordinadora, en la cual se celebraron 125 asambleas regionales.

Algunas de las propuestas de mayor importancia fueron:

a) La redacción de nuevos libros de texto para su actualización.

b) Reforma de planes y programas de estudio.

c) Mejora y actualización de los métodos de evaluación.

- d) Metodologías didácticas.
- e) Mayor preparación del magisterio nacional.
- f) Centralización de la coordinación técnica de los servicios de educación primaria que estaban a cargo de los Estados y Municipios (Díaz, 1990).

Esta reforma implicó también la promulgación de una nueva ley general de educación, que sustituyó a la ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública, reglamentarias ambas del artículo 30. Constitucional. También se aprobó y promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos, que estableció la educación primaria abierta.

En la misma época se fundaron instituciones como el CEMPAE (Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación), CCH (Colegio de Ciencias y Humanidades) y Colegio de Bachilleres. (Díaz, 1990)

En el régimen de López Portillo [1976-1982], con Porfirio Muñoz Ledo y Fernando Solana Morales como titulares de la Secretaría de Educación Pública, se conformó el Plan Nacional de Educación (PNE), cuyos objetivos fueron: En primer término elevar la calidad de la educación y reafirmar el carácter popular y democrático del Sistema Educativo Nacional. En este sexenio se creó la Universidad Pedagógica Nacional (1977) y se avanzó en algunos aspectos, como fueron: Ampliación de la

cobertura al acceso a la educación primaria, en un 98% de los demandantes: reducción del analfabetismo al 8% de la población (antes del 10%), impulso a los sistemas abiertos de enseñanza y ampliación del uso de los medios de comunicación masiva en la educación. (Díaz, 1990)

Con Miguel de la Madrid Hurtado [1982-1988], se volvió a hablar de una revolución educativa, impulsada por el Secretario Jesus Reyes Heróles y por su sucesor en el ramo, Miguel González Avelar.

Tal revolución derivada del plan Nacional de desarrollo 1983-1988 propuesto por el poder ejecutivo federal, pues en su apartado 7.2 señalaba un programa completo denominado "Educación, Cultura, Recreación y deporte. Sin embargo, la crisis económica-social y política que se dejó sentir desde 1982, truncó este intento renovador; y sólo se logró mínima parte de lo planeado, como fue: La vinculación de la enseñanza tecnológica en el mercado de trabajo, introducción de la computadora en los niveles de educación media y superior. (Díaz 1990)

CAPITULO II
(REFORMA ACTUAL) MODERNIZACION EDUCATIVA

CAPITULO II
REFORMA ACTUAL (MODERNIZACION EDUCATIVA)

2.1 PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA

El 16 de febrero de 1989, el presidente de la Republica instaló la Comisión Nacional para la Consulta sobre la modernización educativa. en donde la planeación, organización, desarrollo y evaluación de esta acción quedó a cargo del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE).

Esta consulta se realizó con la finalidad de promover la participación de maestros, alumnos, padres de familia, investigadores, asociaciones de profesionales de la educación, así como de la sociedad en general para que realizaran aportaciones con respecto a la transformación del sistema educativo.

Se recibieron ponencias, relatorías, documentos, síntesis y trabajos de investigación, fundamentalmente sobre educación básica.

El análisis de la consulta puso de relieve los siguientes señalamientos:

-Lo obsoleto e inadecuado de los planes y programas de estudio.

-La marcada separación entre la escuela y la comunidad.

-La necesidad de fortalecer la enseñanza en los primeros grados de la primaria.

-La importancia de elevar la eficiencia terminal.

-El problema de la supervisión escolar.

-La carencia de maestros de educación básica, principalmente en la enseñanza de las actividades artísticas, tecnológicas, de educación física y rural.

-La falta de actualización eficiente de los docentes en servicio.

-La urgencia de aplicar un programa de conservación y mejoramiento de las instalaciones escolares.

-El excesivo centralismo y burocratismo educativo.

-La urgencia de mejorar los salarios del personal docente.

Estos puntos y otros recabados de investigaciones previamente realizadas, sirvieron como marco de referencia para elaborar el "Programa para la Modernización Educativa" (CONALTE, En el Marco De las Acciones de la Modernización Educativa, 1992)

En el programa para la Modernización Educativa se proponen estrategias de cambio en torno a nueve grandes rubros:

- 1) La educación básica (Preescolar, Primaria y secundaria)
- 2) La formación y actualización de docentes
- 3) La educación de adultos
- 4) La capacitación formal para el trabajo
- 5) La educación media superior
- 6) La educación superior y de posgrado
- 7) Los sistemas abiertos de educación
- 8) La evaluación educativa .
- 9) La construcción, equipamiento, mantenimiento y reforzamiento de inmuebles educativos

2.1.1 CRITERIOS NORMATIVOS DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA

Así mismo, en el documento se expresan lineamientos sobre los criterios normativos de la modernización, los cuales mencionaremos a continuación:

- El componente básico de la educación nacional será la primaria. Ofrecerá los contenidos que promuevan un conjunto fundamental, integrado y suficientemente sólido de aprendizajes para asegurar una formación esencial, propiciar una vida de calidad y al mismo tiempo, la oportunidad de desarrollar o perfeccionar posteriormente los conocimientos.

- El componente innovador será aportado principalmente por la educación superior, la cual debe tender a reordenar y

acrecentar su eficiencia interna y orientarse a la solución de problemas nacionales y regionales y, a la vez asumir compromisos de productividad.

- El componente complementario estará constituido por los servicios de reforzamiento y generalización de la educación para los adultos y la formación para el trabajo.

- Señala que los compromisos de la modernización educativa son los siguientes: una educación que combata la pobreza y la desigualdad; nacional en cuanto promueva el amor a la patria, a nuestra cultura, a la democracia como forma de vida y a la solidaridad; vincularla al trabajo y a la productividad, en consonancia con el desarrollo nacional; demostrar su eficacia al incrementar la calidad de vida y propiciar niveles dignos de existencia para todos los mexicanos (Programa para la Modernización Educativa, 1989- 1994 CONALTE)

- En el programa se afirma que estos criterios conducirán a un proceso de revisión de los enfoques y contenidos educativos que sean prácticos, significativos y pertinentes para el individuo y la sociedad y que para lograr estos compromisos, el sistema educativo nacional descentralizará la operación de sus servicios educativos de los ciclos preescolar, primaria, secundaria y normal; reordenará su administración; acentuará la planeación y la evaluación y fomentará la participación social.

- Reitera que la estrategia para la modernización de la educación básica tiene como columna vertebral ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles educativos, asignando indiscutible prioridad a la primaria no sólo por ser obligatoria sino porque es el espacio donde se forma al futuro ciudadano y consecuentemente, constituye la parte esencial de estos programas.

- El programa propone que para realizar el propósito y adecuar la educación a la necesidades de la modernización, se requiere: revisar los contenidos de planes y programas de estudio de la educación básica, teniendo en cuenta los progresos científicos y los objetivos del nivel; articular los ciclos de preescolar, primaria y secundaria, teniendo en cuenta los objetivos de la educación, las etapas de desarrollo del ser humano, las metodologías de trabajo y las condiciones y necesidades de la sociedad.

- Propone establecer mecanismos que encaucen a la población demandante asentada en comunidades aisladas y de difícil acceso, donde por el momento no es posible llevar la oferta educativa, hacia localidades cercanas donde existan servicios educativos y apoyarlos con albergues.

- Propone abatir los índices de deserción y reprobación mediante la ampliación de los programas preventivos y compensatorios, especialmente en los tres primeros grados,

tales como: recuperación de niños con atraso escolar, prevención de la reprobación, atención a niños migrantes, grupos integrados, primaria acelerada para niños de nueve a catorce años, así como mediante el fortalecimiento de los programas de lecto escritura y enseñanza de las matemáticas.

- Propone ampliar las investigaciones sobre las causas que provocan la deserción y la reprobación, especialmente en los tres primeros grados.

- Propone reforzar la educación primaria a los niños indígenas la enseñanza del español, con el propósito de que logren una competencia lingüística satisfactoria para desenvolverse en cualquier medio, asimismo intensificando en este nivel educativo las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas.

- Propone dotar de recursos pedagógicos a las escuelas de organización incompleta, con el propósito de que estén en posibilidades de atender los seis grados de la educación primaria y apoyar en forma prioritaria las opciones educativas destinadas a la atención de poblaciones rurales y de difícil acceso, como cursos comunitarios, escuelas para indígenas y escuelas unitarias.

- Determina ampliar y mejorar los apoyos asistenciales para propiciar la permanencia de los niños en la escuela, tales como

becas, albergues, desayunos y transporte escolar para localidades aisladas o dispersas (Programa Para la Modernización Educativa 1989-1994)

Por otro lado, en el documento se da gran importancia a una nueva concepción en la formación y actualización de los maestros. Para así formar profesores cuya capacidad profesional, conciencia, responsabilidad y actitud de servicio, responda a los retos que plantea el desarrollo cualitativo de la educación nacional asociándola a la modernización del país, de manera que la formación se convierta en un proceso de educación continua, que se inicie con la formación profesional y se prolongue con la actualización permanente y la superación académica, dentro de un marco de renovación constante que impulse la reflexión y la creatividad en la práctica educativa.

2.2. "HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO"

En este segundo documento, realizado dentro del proceso de Modernización Educativa, se nos introduce al significado de los contenidos educativos como "el conjunto tanto de aprendizajes necesarios como de los procesos que los hacen posibles, y que el sistema educativo organiza y propone en planes y programas de estudio orientados a alcanzar los fines de la Educación" (CONALTE, México 1991 p. 15)

Lo importante aquí, es que el maestro conozca concretamente cuáles son los valores que orientan las acciones educativas, el cómo se concibe la ciencia, cómo adquirir el saber y cuál es el papel de la Pedagogía. ya que ésta no debe presentarse simplemente como el conjunto de saberes y herramientas que promueven la educación, sino como ciencia de la educación que abarca los valores, las concepciones epistemológicas y la sociología de la educación e incluye el conocimiento del avance científico y tecnológico, así como de las necesidades de aprendizaje individuales y sociales (Revista Mexicana de Pedagogía, 1990).

Según el documento "Hacia un Nuevo Modelo Educativo" los contenidos fueron formulados tomando en cuenta:

-La información relevante para el educando, relacionada con su entorno físico y social.

-Actividades intencionadas de aprendizaje.

-Modelos de comportamiento personal y social.

Los contenidos se sustentan según el documento del nuevo modelo educativo en :

-La axiología, como teoría de los valores en los que se basan las acciones educativas.

-La epistemología, o sea la concepción del saber, la ciencia y el modo de producirlo.

-La pedagogía conjunto de saberes y herramientas que promueven la educación.

-El avance científico y tecnológico que exige enfoques multidisciplinares .

Planes de estudio:

Los contenidos educativos se encuentran plasmados en el plan de estudios, que es el conjunto seleccionado y organizado de los propósitos y de las materias de enseñanza, que posteriormente se agrupan en ciclos, niveles, grados o años equivalentes a años escolares y se establecen tomando en cuenta:

- Los alumnos
- Los objetivos de aprendizaje
- Los recursos personales, materiales técnicos, de tiempo, espacio etc. para poder alcanzar los objetivos.

Programa de Estudios

El programa de estudios, es el documento donde se concreta y norma el desarrollo de cada una de las asignaturas (matemáticas, español, historia, etc.) o de las áreas (ciencias naturales, sociales, etc.)

En los programas se propuso tuvieron:

- Pertinencia: significa que los aprendizajes pertenecen a la realidad concreta del alumno.
- Integridad: pretende tomar en cuenta todos los factores que conforman la personalidad e intereses del educando.

-Flexibilidad: Adaptarse a la realidad del maestro y del alumno, a las condiciones regionales y locales de los centros educativos.

-Pluralidad: pretende incluir tanto el saber científico como el popular.

Además, el programa de estudios deberá especificar:

-Secuencia, orden y alcance del aprendizaje.

-Intención del aprendizaje, lo que se espera que aprendan y para qué.

-Lineamientos didácticos, es decir la forma de proceder del maestro para que el aprendizaje se realice.

-Lineamientos de evaluación que verifiquen que el aprendizaje se llevó a cabo, así como criterios y requisitos para acreditar ese aprendizaje. (CONALTE 1991, Hacia un Nuevo Modelo Educativo)

2.2.1 COMPONENTES DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO

-Filosófico.- basado en el artículo tercero Constitucional en donde se fundamentan los principios que rigen a la educación como la justicia, democracia, identidad nacional, independencia y soberanía.

-Teórico.- se basa en una teoría educativa que centra el quehacer de la educación en tres formas de relación que toda

persona mantiene: consigo mismo, con los demás individuos y con el entorno.

-Político.- contempla modificar contenidos educativos, reorganizar la administración y organización escolar, apoyar y promover acciones para la formación y actualización docente, favorecer participación social en el cambio educativo, así como ampliar el acceso a la educación básica a toda la población. (CONALTE,1991 Hacia un Nuevo Modelo Educativo)

2.2.2 EN TORNO A LOS PERFILES DE DESEMPEÑO.

Los perfiles de desempeño vendrían a ser los objetivos y resultados que se esperan del educando y del docente, en cuanto a modos de ser y de actuar en los diversos ámbitos de la convivencia dentro y fuera de la escuela. "Buscan consolidar en los alumnos el rigor del pensamiento, la economía en la acción, y la solidaridad en la convivencia, pero sobre todo el orgullo de ser Mexicanos" (Perfiles de Desempeño. CONALTE,1990 p.5).

En el documento Perfiles de Desempeño se especifican los objetivos a lograr en niños y niñas en las edades de seis, de doce-trece y para adolescentes de quince-dieciseis años.

Estos Perfiles suponen que al término de cada etapa de la educación básica, el alumno estará capacitado para

continuar aprendiendo por su cuenta en la "escuela de la vida" o para continuar estudiando en el sistema formal (¿ Que es la Modernización de la Educación Básica ? Conalte, 1991 p.11)

En ambos documentos, "Hacia un Nuevo Modelo Educativo" y en "Perfiles de Desempeño", se han fundamentado con un Marco Teórico bastante relevante, probablemente para hacerlo más comprensible al docente.

2.2.3 EN TORNO A LA PRUEBA OPERATIVA

Es la puesta en marcha de la propuesta de cambios de contenidos para la educación básica, elaborada por la Secretaría de Educación Pública, aplicada a los niveles de preescolar, primero y tercero de primaria, así como, primero de secundaria, según la Secretaría de Educación Pública, fueron elegidos estos niveles, " por considerarse que estos grados corresponden tradicionalmente a la introducción de nuevos contenidos, mientras que segundo y cuarto de primaria son vistos como afirmación de aprendizajes" (Hacia un Nuevo Modelo Educativo p. 53).

La prueba operativa es una estrategia para analizar, realimentar y ajustar el modelo de educación básica que se ha desarrollado como parte de las acciones de Modernización verificando el funcionamiento en situaciones reales o muy

aproximadas de la realidad. "pretende revisar la pertinencia de los contenidos, pero por encima de ello busca la participación de los maestros para que propongan su propia definición de lo que debe ser el cambio de esos contenidos"(Qué es la Modernización de la Educación Básica p. 8).

Para llevarla a cabo, inicialmente se eligieron 338 planteles en toda la República, el cual representa el 1.24% de los 142.721 existentes en el país. para después generalizarla a todas las escuelas del país.

El resumen de las primeras evaluaciones que se han realizado sobre la prueba operativa, se encuentran en "Hacia un Nuevo Modelo Educativo".

2.3 ACUERDO PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA.

Otro documento importante que ha sido realizado dentro del proceso de Modernización Educativa, es el "Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica", el cual fue presentado el 18 de mayo de 1992.

Este acuerdo, ratifica el compromiso del gobierno federal, de los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en unirse para continuar con el proceso de transformación del sistema educativo .

En este documento se consolidan algunos puntos propuestos en el Programa de Modernización Educativa, en cuanto a:

- La reestructuración del Sistema Educativo
- La reformulación de materiales y contenidos educativos
- la revaloración de la función magisterial

2.3.1 RESTRUCTURACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Según el Acuerdo para la Modernización Educativa, la reestructuración se propone hacerla a través de un vigoroso Federalismo Educativo, el cual implica:

-Establecer una nueva relación entre el Estado y la sociedad, a través de una participación más dinámica y comprometida de la federación, así como de los estados y municipios .

-Distribuir la función social educativa entre los diferentes niveles del gobierno y la sociedad.

-Corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo, mediante la descentralización.

-Articular los esfuerzos y responsabilidades de cada entidad, de cada municipio y del gobierno federal.

-Fortalecer en la base misma del sistema (la escuela), la capacidad de participación de los maestros, padres de familia y alumnos.

-Promover la participación social a través de figuras colegiadas como los consejos escolares, municipales y estatales.

-Continuar incrementando el gasto educativo, etc.

-Ejercer un control social más eficaz sobre la calidad de la educación.

En el marco del Acuerdo Nacional, el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas, han celebrado convenios para concretar sus respectivas responsabilidades en la prestación de la educación básica y normal.

En este contexto, el ejecutivo federal ha traspasado, y el respectivo gobierno estatal ha recibido, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo.

2.3.2 REFORMULACION DE CONTENIDOS

En lo correspondiente a la reformulación de contenidos y materiales educativos, en el acuerdo se proponen

los programas emergentes para fortalecer los contenidos educativos en un corto plazo, atendiendo aquellas deficiencias detectadas durante la consulta nacional, estos programas de aplicación inmediata fueron diseñados por la Secretaría de Educación Pública para ser aplicados por los gobiernos estatales en todo el país, en el ciclo escolar 92-93.

Objetivos de los Programas Emergentes.

-Fortalecer en los seis grados, el aprendizaje y el ejercicio de la lectura, la escritura y la expresión oral, haciendo énfasis en los usos del lenguaje y la lectura, abandonando el enfoque lingüístico estructural, vigente desde principios de los setentas.

-Reforzar a lo largo del ciclo, el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos; en la enseñanza de la materia se desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducida hace casi 20 años.

-Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales.

-Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno y acentuar una información que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

-Impulsar la creatividad del maestro para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.

-Estimular al maestro para que aplique la metodología que considere adecuada a la realidad de su grupo y de los contenidos a desarrollar.

-Estimular la práctica participativa de los alumnos.

2.3.3 REVALORACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL

Se dice que el maestro debe ser el protagonista de la transformación de la educación, ya que es él, quien infunde la actualidad intelectual, quien transmite los conocimientos y quien sirve de ejemplo a niños y jóvenes, es por eso que en el documento "Acuerdo para la Modernización Educativa" se establece un compromiso para revalorar socialmente al maestro, comprendiendo seis aspectos principales: 1) su formación , 2) su actualización, 3) el salario profesional, 4) su vivienda, 5) la creación de la carrera magisterial y 6) el aprecio social por su trabajo.

2.4 NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACION

Otra de las acciones que enmarcan el proceso de modernización educativa, es la aprobación de la Nueva Ley General de Educación, la cual es reglamentaria del artículo tercero Constitucional, cuyo texto fue reformado en marzo de 1993.

Aspectos sobresalientes de la Nueva Ley General de Educación :

Contiene disposiciones aplicables en el marco del federalismo, en donde induce a las legislaturas de los estados a expedir sus propias leyes.

En el artículo 21, considera que el educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo, por lo cual deben proporcionarseles los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento. Además puntualiza que: el estado otorgará un salario profesional para que los educadores de los planteles del propio estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia y puedan arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de su vivienda, así como para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional.

En lo que se refiere a la igualdad educativa, expresa que las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo y de manera preferente de los grupos y regiones con mayor rezago educativo.

La Ley General de educación, en suma, incorpora y confirma ordenamientos para mejorar la educación en nuestro país.

FINES DE LA EDUCACION PRIMARIA EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA

- "Desarrollar la identidad nacional, con base en el conocimiento de las características geográficas generales y de distintos aspectos de la historia regional y nacional

- "Propiciar el conocimiento de la historia regional y nacional, la diversidad étnica y los problemas económicos, sociales y políticos de México, así como la comprensión de sus principales causas"

- "Fomentar el aprecio a los símbolos patrios y a las instituciones sociales, por medio del conocimiento de sus características y funciones, así como de las principales leyes de la Nación"

- "Conformar actitudes democráticas de cooperación, respeto, justicia, igualdad con base en la planeación y organización social de las tareas y la realización responsable de las mismas"

- "Expresar el pensamiento lógico y relacional, mediante el empleo funcional de las estructuras básicas de la lengua y del lenguaje matemático"

- "Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica ante la realidad nacional y de los problemas de la sociedad en general"

- "Valorar el trabajo y crear esquemas tecnológicos básicos para propiciar la aplicación de los conocimientos científicos"

- "Desarrollar aspectos elementales del lenguaje artístico en sus expresiones corporal, musical, plástica y teatral, para comunicar en forma creativa pensamientos y afectos"

- "Promover el mejoramiento del medio con base en el conocimiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales del país y el conocimiento de los ecosistemas y de los agentes que lo alteran"

-Promover el establecimiento de las condiciones requeridas para la preservación de la salud, con base en:

El conocimiento del cuerpo humano, sus funciones básicas y su relación con la higiene, la nutrición y medidas preventivas y curativas

El conocimiento de las principales características de la sexualidad y de la identificación de los factores sociales con las que se relacionan, como la práctica de la educación física" (Programa para la Modernización Educativa. SEP. México 1990 p.46)

Los fines de la educación primaria en alcanzar mediante cualquier programa de estudios, se ven sometidos a la práctica que a diario realiza el maestro, el cual debe adaptar el programa a la escuela en donde le toca laborar, tener presente el entorno determinado, las características del grupo, en un medio sociocultural siempre variante, es allí donde la creatividad e iniciativa del maestro, así como, sus conocimientos y experiencia le llevarán a hacer de cualquier programa de estudio, el mejor para sus alumnos y alcanzar cualquier fin que se plantee.

CAPITULO III
LA LABOR DEL MAESTRO EN LA ESCUELA PRIMARIA

CAPITULO III

LA LABOR DEL MAESTRO EN LA ESCUELA PRIMARIA

3.1 LA DEFINICION DEL TRABAJO COTIDIANO DE LOS MAESTROS

Explicar el trabajo de los maestros requiere introducirse en la vida cotidiana de las escuelas, el ámbito donde dicho trabajo adquiere formas, modalidades y expresiones concretas. Aunque a primera vista la escuela aparezca como un mundo dado y el trabajo de los maestros una reiteración de la normalidad escolar, ése es el territorio donde el trabajo de los maestros se construye y se realiza (Aguilar, 1985 p. 32).

Al profundizar en ese mundo se puede apreciar que el trabajo no esta del todo dado, por el contrario, en su devenir cotidiano actúan relaciones, fuerzas e intereses que lo mantienen en movimiento. "ese mundo lo componen y lo construyen los sujetos mediante relaciones cargadas con diversas historias: locales, laborales, personales, historias expresadas en costumbres, tradiciones, concepciones, intereses y normas que, sin adentrarse en su lógica aparecen como dados, como situaciones dispuestas ante los sujetos, con las cuales a ellos sólo les toca operar" (Aguilar, 1985 p.35)

3.2 El TRABAJO COTIDIANO DEL MAESTRO

Con respecto a la actividad laboral del maestro hay expresiones particulares de la distancia entre el nivel normativo (ya sea implícito en leyes y reglamentos o implícito en lo que dicen y hacen autoridades de la institución) y el de la realidad cotidiana. En la institución escolar por lo regular se maneja un modelo de maestro, pero en la práctica la propia organización de los espacios y las actividades de aquella imponen algo diferente. por ejemplo: "se asume por todos-incluso por los mismos maestros que la tarea que define al maestro es la enseñanza en un salón de clases" (Mercado, Ruth,1986 p. 47), lo que hace fuera de ahí no es siempre visto como " trabajo". La institución misma lo establece tan claramente como si no hay aula no hay escuela, no hay clase fuera del aula no hay labor docente.

Es aceptado que ése es el lugar de trabajo por excelencia del maestro, por lo tanto supuestamente ahí transcurre la mayor parte de su tiempo y esfuerzo laboral, Si aceptáramos este modelo pasaríamos por alto muchos elementos que lo contradicen. La observación del trabajo cotidiano del maestro nos lo puede mostrar (Inv. sobre la práctica docente,1990).

3.2.1 TRABAJO FUERA DEL SALON DE CLASE

Para realizar los trabajos escolares, los maestros están organizados por comisiones que pueden variar de una escuela a otra, pero algunas de las más comunes son las de acción social, deportes o educación física y la cooperativa escolar (de economía donde no hay cooperativa), Los maestros encargados organizan y coordinan las actividades escolares relacionadas con su comisión. Los de acción social son responsables de los innumerables festivales como día de la madre, día del niño, etc.; deben trabajar semanas antes del festejo, lo que implica por ejemplo, concertar tratos con casas comerciales para la elaboración de invitaciones impresas, compra o elaboración de los ornatos y obsequios. Han de organizar, además, las participaciones artísticas del resto de los maestros y vigilar que el día del festejo no falte nada. El de la cooperativa escolar representa también un trabajo cotidiano en el que puede haber participación de alumnos, de varios maestros, lo que no es raro, corresponderle a un solo maestro. Periódicamente, se dedica algún tiempo para tratos con los comerciantes que surten la cooperativa, para los cortes de caja y la venta directa con los niños en la hora de recreo de todos los días del año escolar. Este trabajo ocupa un tiempo que rebasa con mucho el del recreo.

Por lo que toca al encargado de deportes, es raro encontrar en las escuelas rurales y aun semiurbanas que el encargado sea un maestro dedicado sólo a esa actividad; por lo general se trata de un maestro de grupo con ciertas aptitudes o preparación obtenida en la misma práctica. Atiende, además de sus labores docentes, la formación y entrenamiento de los equipos deportivos de la escuela, sobre todo para la participación en competencias promovidas periódicamente por las autoridades entre escuelas y zonas escolares. Los entrenamientos pueden llevar varias semanas de trabajo, dependiendo de la importancia y tipo de competencia. Por ejemplo, en las de atletismo hay escuelas que participan en todas las modalidades con un solo maestro de grupo para el entrenamiento de todos los alumnos. Además, el mismo maestro organiza y coordina la asistencia de sus equipos a los lugares de competencia, para lo cual tiene que resolver los problemas de transporte que ello implica; por otra parte, aunque hay maestros encargados de las comisiones, todos deben participar en las actividades que tienen lugar fuera del salón de clases.

La periodicidad de los concursos y festivales determina, entre otras cosas, que una de las actividades observadas más constantemente en las escuelas sean los ensayos, los concursos, tanto artísticos como deportivos, suelen realizarse por etapas, la primera entre los grupos de cada escuela, la segunda entre las escuelas de una zona escolar y la

tercera entre las zonas del estado. Esto significa que periódicamente todos los maestros se vean involucrados en la preparación de números artísticos o deportivos, porque, además, están los festivales consagrados por el calendario escolar que también requieren de ensayos previos, donde se necesita por lo tanto, toda una organización para que todos los maestros tengan oportunidad de ensayar, turnándose en el uso del equipo de sonido y el patio de la escuela. Además de los ensayos, se tiene el trabajo de conseguir la música adecuada y los trajes más propios, lo que incluye la búsqueda de los lugares, mejores y más baratos. Muchas veces se requiere una o varias juntas con los padres de familia para informarles y ponerse de acuerdo.

Como parte del trabajo de los maestros se cuenta también la participación en otras actividades como la ceremonia a la bandera todos los lunes del año escolar. La organización y la participación puede corresponder a los grupos de un grado distinto cada semana o bien un grupo coordina la participación de los demás. De cualquier manera, se requiere de varios días de preparación, además del tiempo empleado durante el acto mismo.

En muchas escuelas rurales, uno de los maestros de grupo es el encargado del entrenamiento de la escolta a la bandera-que no falta en ninguna escuela- y la banda de guerra, cuando existe. Esto significa entrenamiento durante el año escolar, sobre todo en vísperas de celebraciones nacionales

importantes como el 15 de septiembre. Es éste uno de los momentos en que realmente se exige obligatoriedad del uniforme para el desfile escolar. Esto implica que los maestros se organicen en comisiones para buscar la tela, el modelo y los lugares más baratos para conseguir la compra o hechura del uniforme, así como ponerse de acuerdo con los padres de familia.

También periódicamente, las autoridades escolares promueven campañas que involucran la participación de todos los maestros y escuelas de una región, entre ellas están las muy frecuentes de higiene escolar. Se requiere, entre otras cosas, que maestros y alumnos dediquen algunos días a la recolección de basura y a otras actividades similares.

Tenemos también la participación de los maestros en las muy diversas campañas provenientes de otros organismos de gobierno como salubridad, agricultura, etc. Estas dependencias promueven campañas periódicas de vacunación de personas y animales, de reforestación y cuidado de animales, entre otras.

" Si nos atenemos a la concepción según la cual el trabajo del maestro se define por lo que se hace en el salón de clase, todo lo descrito anteriormente quedaría fuera de la categoría laboral" (Aguilar, 1985 p. 13)

3.2.2 TRABAJO DENTRO DEL SALON DE CLASE.

El tiempo que resta de la participación en las tareas antes descritas es con el que cuenta el maestro para su trabajo dentro del salón de clases. Se supone que la principal actividad que ahí se desarrolla es la de enseñanza con los alumnos en torno a los contenidos del programa. Sin embargo, la observación de la vida cotidiana escolar puede indicarnos algo diferente. puede encontrarse, por ejemplo, como en el estudio de referencia, que dentro de las labores cotidianas en el salón de clase el trabajo específico con los contenidos programáticos ocupe menos de la mitad del tiempo que comparten maestros y alumnos. Para ampliar este señalamiento consideramos útil una somera descripción de las actividades que, en ciertos contextos, el maestro se ve obligado a realizar dentro del tiempo y espacio del salón. Para organizar la descripción los autores adoptaron la categorización del estudio citado, El cual separa las actividades en tres tipos:

LAS DE ADMINISTRACION Y OTRAS SIMILARES

En este tipo de actividades se incluyen las requeridas por la administración escolar; algunas tienen que ver con disposiciones comunes para todo el sistema y otras se definen internamente en cada escuela. Entre otras, el maestro debe llenar boletas, todo tipo de documentos oficiales para los datos estadísticos, cuadernos de evaluación y listas de

asistencia. La elaboración de gráficas de puntualidad de asistencia y hasta de aseo, es tarea sistemática en muchas escuelas, así como el trabajo relacionado con el ahorro escolar como venta de timbres o listas para registrar el ahorro. También en el salón, el maestro recibe y controla las muy diversas cooperaciones que se piden a los padres de familia y que llegan por medio de los alumnos. Dentro del tiempo en el salón de clase el maestro atiende también la elaboración y organización de los materiales para el periódico mural, así como el aseo cotidiano del salón de clase donde no hay conserje. A ello se agrega la atención a los padres de familia que acuden al salón para tratar innumerables asuntos como quejas, peticiones, justificación de faltas, aclaraciones sobre entrega de cooperaciones y documentos, por mencionar algunos.

LAS RELACIONADAS INDIRECTAMENTE CON LA ENSEÑANZA

Son aquellas actividades que forman parte de rutinas tradicionales dentro del estilo de trabajo de los maestros. Se supone que son apoyo o refuerzo de la enseñanza, aunque muchas veces cumplen otras funciones como la de mantener ocupados a los niños mientras que el maestro tiene que salir a una junta o hacer otra cosa en el salón. Por ejemplo, los alumnos llenan planas de palabras o de números, copian lecciones, resuelven "mecanizaciones" o tareas que el maestro deja en el pizarrón. También se trata de los lapsos en que maestro y alumnos se preparan para una nueva actividad. A veces esto sucede varias

veces al día, y cada vez, los alumnos deben organizarse en tal o cual forma, por ejemplo, por equipos: deben sacar un cuaderno de ciertas características, determinar colores, lápiz y no pluma, o al revés. Mientras el maestro da instrucciones, vigila o espera, los alumnos hacen preguntas sobre los útiles requeridos o hacen verdaderas pesquisas para "conseguir" lo que les falta "sacan punta", etc. Otras actividades son las de dar y recibir la tarea que con frecuencia requiere de largos espacios de tiempo. Mientras el maestro la recoge y reviza, los alumnos hacen otra cosa o simplemente esperan su turno. Al final de la jornada se requiere también del tiempo necesario para encargar la tarea del día siguiente, ya sea anotándola en el pizarrón o dictándola, lo que de cualquier manera supone explicar los detalles y resolver dudas al respecto.

Están también las actividades referentes a la elaboración de los trabajos manuales que ocupan buena parte del tiempo de clases, sobre todo en vísperas de ciertas festividades como día de la madre,, del padre, fin de cursos, etc. Oficialmente se relacionan con el área programática de actividades artísticas y tecnológicas.

LAS DE ENSEÑANZA

Los maestros y alumnos trabajan sobre los contenidos del programa de español, matemáticas, ciencias sociales y naturales. En este tipo de trabajo el maestro, por

ejemplo, dicta o explica un contenido; resuelve preguntas o pregunta a su vez sobre el contenido por medio de interacciones con los alumnos; así mismo, siempre en relación con el contenido, sigue el trabajo de los alumnos en el cuaderno o libro de texto, a la vez que corrige, aclara o pregunta sobre lo que hacen. O bien en otros casos, repite de maneras diversas un contenido que cree no ha sido comprendido, pone diferentes ejemplos, escribe en el pizarrón mientras explica, o pasa a los alumnos a éste y trabaja con ellos sobre el contenido. También trabaja con los alumnos sobre la lectura oral, pregunta o responde interactuando con ellos sobre el contenido y la comprensión de la lectura. Lo distintivo de estas actividades es la referencia concreta a un contenido del programa. Según el estudio a que hacemos referencia, este tipo de actividades sólo ocupa una tercera parte del tiempo en los casos estudiados. Este lapso tan mínimo dedicado a la enseñanza, responde a que los otros requerimientos impuestos al maestro por la institución ocupan el resto del tiempo.

" Las actividades laborales del maestro, tanto dentro como fuera del salón, tienen diversa historia, distinto significado para la institución y para los propios maestros, distinto peso y valor dentro de las tradiciones escolares. Ello significa que no pueden cambiarse, en caso de que ese fuera un interés, desconociendo esa historia y esos significados. Algunas de esas prácticas son producto de la historia de la

propia institución con la de su ámbito social y se han convertido en tradiciones que ya forman parte, no solo de la vida escolar, sino de la población en las zonas rurales, como sucede con muchas celebraciones y festivales" (Inv. sobre la Práctica Docente, 1985 p. 23)

Así pues, el conocimiento de todos estos condicionantes del trabajo del maestro, del peso que tienen en la vida cotidiana escolar, son de la mayor importancia si se pretenden cambios en la Educación.

CAPITULO IV
ACTITUDES

CAPITULO IV

ACTITUDES

4.1 DEFINICIONES

A lo largo de los años se ha tratado de entender, explicar y predecir la conducta del ser humano en su contexto social, una manera de hacerlo es mediante el estudio de las actitudes, el cual ha sido abordado por algunos teóricos que han aportado diversas definiciones al respecto; por lo tanto el estudio de las actitudes constituye el concepto que tal vez ha provocado más discusiones y teorías dentro de la Psicología Social, a tal punto que la misma Psicología según (Allport, 1968, en Kaufman, 1977 p. 165) recibe el nombre de "Tratado Científico sobre Actitudes"

Klineberg (en Young, k. 1977) Afirma que las opiniones se encuentran estrechamente relacionadas con las actitudes, puesto que lo que se cree que es cierto respecto a un objeto o grupo, manifiestamente desempeñara su parte en la determinación de nuestra disposición para reaccionar de cierta manera en lugar de hacerlo de un modo distinto.

Ross (en Sumers, 1986) dice que las actitudes son estructuras mentales donde se organiza y evalúa la información.

Thurstone (en Sumers, 1986 p. 14) define a la actitud " como la suma total de inclinaciones y sentimientos humanos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores y convicciones acerca de un asunto determinado"

Murphy y Newcomb (en Rodriguez, 1991, p. 340) dicen que la actitud es " una respuesta afectiva relativamente estable en relación con un objeto"

Katz y Scotland (en Lindgreen, 1959 P.98) definen a la actitud como "La tendencia o predisposición del individuo, a evaluar en cierta forma un objeto o un símbolo del mismo"

Cook y Selltiz (1964), consideran a las actitudes como "una disposición fundamental que interviene junto con otras influencias en la determinación de una diversidad de conductas hacia un objeto o clase de objetos, los cuales incluyen declaraciones de creencias y sentimientos acerca del objeto y acciones de aproximación-evitación con respecto a el" (Sumers, Gene, 1986. p.13).

Allport (1968), define a la actitud como un estado mental y neurológico de disposición, organizado a través de la experiencia que ejerce una influencia directa o dinámica de las reacciones del individuo hacia todos los objetos y todas las situaciones con las que se encuentran relacionados.

Kaufmann (1977) dice que la actitud es una tendencia de conducta derivada de elementos que tienen raíces afectivas e intelectuales.

Rodríguez (1991) define a la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social que predispone a una acción.

4.2 COMPONENTES DE LAS ACTITUDES

Tradicionalmente se hace una distinción entre tres componentes de las actitudes: Cognoscitivo, Afectivo y Comportamental.

El componente cognoscitivo se refiere al conocimiento que la persona debe poseer del objeto, para que pueda tener una opinión positiva o negativa al respecto, a su vez el componente afectivo se define como el sentimiento en favor o en contra de un objeto social y por último el componente de la conducta se refiere a la disposición a responder hacia un objeto social determinado.

Katz y scotland (en Lindgren, 1984) Suponen que en las actitudes puede existir mayor cantidad de un componente que de otro. Algunas actitudes estan cargadas de componentes

afectivos y no requieren de más acción que la expresión de los sentimientos, otras están sumamente intelectualizadas al grado de que no pueden emplearse para predecir el curso que el individuo seguirá en una situación social, Las actitudes que se dirigen a las acciones pueden tener un número de sentimientos y creencias y aparecer cuando una necesidad puede ser satisfecha en una forma sencilla y directa.

4.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES

La actitud es un concepto Psicológico que designa algo dentro de la persona que no se puede ver. para poder diferenciarla de otros conceptos internos del individuo, es necesario mencionar algunas características que tienen las actitudes.

- Intensidad, Esta cualidad se refiere al mayor o menor grado de energía con que se manifiesta la actitud u opinión.

- persistencia, se refiere al grado de perseverancia en el mantenimiento de una actitud a través del tiempo; las actitudes son relativamente estables y duraderas. aunque con esto no se quiere decir que sean inmutables, en algunos estudios se ha encontrado que, aunque susceptibles de cambio, la alteración de las actitudes, particularmente de las que se

mantienen vigorosamente, requieren de fuerte presión para poder eliminarlas.

- Consistencia, Poseen diversos grados de interrelación, es decir la actitud produce consistencia en las manifestaciones conductuales, que pueden ser verbalizaciones o expresiones de sentimiento ya sea de aproximación o evitación al objeto. este aspecto de la actitud fue expresado por Campbell cuando escribió: "Una actitud social del individuo es un síndrome de consistencia de respuestas hacia objetos sociales" (en Sumers,1986 p. 13).

- Dirección, varían en cualidad e intensidad sobre un continuo desde un extremo positivo a uno negativo.

4.4 IMPORTANCIA DE LAS ACTITUDES

Pearlman y Cosby (1985) atribuyen la importancia de las actitudes a lo siguiente :

-Consideran que las actitudes son relativamente permanentes; esto es, que los sentimientos de la gente hacia objetos y personas son probablemente estables. y debido a que son relativamente permanentes pueden ser estudiadas, medidas y empleadas para predecir acciones.

-Las actitudes son aprendidas, el proceso de formación de cambio de actitudes puede ser estudiado, y es posible desarrollar programas que animen el cambio de las actitudes.

4.5 FUNCION DE LAS ACTITUDES

El enfoque funcional en el estudio de las actitudes trata de comprender las razones por las que las actitudes se forman:

De los estudios realizados por Smith, Bruner y White (en Rodríguez, 1991) las actitudes se forman con la finalidad de atender determinadas funciones que sirven para el ajuste de la personalidad frente al mundo externo, estos autores utilizan las expresiones de opinión y actitud como sinónimo.

Para ellos, las principales funciones que cumplen las actitudes son :

- La función de evaluación del objeto
- Ajuste social
- Exteriorización

La función de evaluación del objeto, proporciona las posiciones generales capaces de inspirar nuestras reacciones en

relación con el objeto específico y a una serie de otros objetos con los cuales aquél se relaciona.

La función de ajuste social, facilita la conservación más o menos armoniosa de las relaciones que se tienen con otras personas, esto quiere decir que muchas veces el individuo se encuentra en determinadas situaciones donde el solo hecho de expresar una opinión relativa a determinado objeto, puede traer problemas de ajuste social, es decir, la función de ajuste social de las actitudes desempeña el papel de propiciar la oportunidad de una buena acomodación social.

La función de exteriorización, se refiere a la manifestación clara e indiscutible de posiciones que defienden o protegen el yo contra ciertos estados de ansiedad provocados por problemas internos.

Por otro lado, Katz (en Mann, 1972), considera que las cuatro tipos de funciones que forman la base motivacional de las actitudes son:

- La función instrumental, adaptativa o utilitaria.
- La función de defensa del yo.
- La función de expresión de valores.
- La función de conocimiento.

La función adaptativa esta relacionada con las respuestas favorables que el individuo obtiene de sus semejantes al manifestar actitudes aceptables. Esto implica la

idea de recompensa o consecución de metas en términos de cierto objeto socialmente valorado. Katz y Scotland (en Hollander, 1971), Señalan que las actitudes que cumplen una función adaptativa pueden servir de medio para alcanzar la meta deseada o para identificarse con experiencias que previamente llevaron a la satisfacción de dichas metas. En términos generales, las actitudes pueden ser recompensatorias porque producen recompensas sociales, incluida la aceptación de los demás, o porque de un modo u otro están relacionadas con dichas recompensas.

La función de defensa del yo, proporciona al sujeto protección para no reconocer sus propias deficiencias. Este mecanismo de negación, que es una forma de evitación, le permite preservar el concepto que tiene de sí mismo. Las actitudes de prejuicio, por ejemplo, lo ayudan en medida considerable a mantener la opinión que tiene de sí, alentando un sentimiento de superioridad sobre otros.

Mediante la función de expresión de valores de las actitudes, el individuo logra mantener la autoexpresión en términos de los valores que más aprecia, mientras que la función de defensa del yo puede significar que evite conocerse a sí mismo, la función expresiva de valores lo conduce a procurar expresar y reconocer claramente sus compromisos. la recompensa obtenida por la persona quizá no se relacione tanto aquí con la adquisición de apoyo social, sino con la

confirmación de los aspectos más positivos de su concepto de sí mismo.

Con respecto a la función del conocimiento, se afirma que los individuos procuran infundir a su percepción del mundo cierto grado de predictibilidad, consistencia y estabilidad. El conocimiento representa el componente cognitivo de las actitudes que confiere coherencia y dirección a la experiencia. Este enfoque armoniza con la tendencia hacia una comprensión de la interacción cognitiva y de la estabilidad de las estructuras cognitivas.

Las funciones motivacionales expuestas por Katz están interrelacionadas entre sí. Por lo cual, una actitud determinada puede satisfacer varios motivos (Summers, 1986)

4.6 ADQUISICIÓN DE ACTITUDES

Para Hollander, (1971) la adquisición de actitudes viene siendo parte del proceso de incorporarse a las costumbres de una sociedad, constituyendo las representaciones psicológicas de las influencias sociales retenidas por el individuo. Por lo tanto, la socialización consiste sobre todo en la adopción de actitudes y valores adecuados al grupo en cuestión. Comenzando con la familia, donde el niño encuentra la primera representación de la cultura, pero continúa durante

toda la vida. Según este autor, la adquisición de actitudes se halla profundamente marcada, por un proceso de aprendizaje que se cumple mediante la interacción social.

Se puede decir entonces que hay tres puntos fundamentales mediante los cuales se pueden adquirir las actitudes :

-El contacto directo con el objeto de la actitud

-La interacción con los individuos que sustentan dicha actitud

-A través de los valores más arraigados procedentes de la crianza en el seno de la familia y las experiencias vinculadas a ella (en Lindgren, 1973)

4.7 MEDICION DE ACTITUDES

Generalmente a las actitudes se les ha medido por medio de escalas, cuestionarios, entrevistas, tests proyectivos y observaciones conductuales, entre otras.

Dentro de las escalas de actitudes más importantes están:

- a) Método de comparaciones apareadas de Thurstone.
Thurstone.
- b) Método de intervalos aparentemente iguales de
- c) Método de intervalos sucesivos de Thurstone.
- d) Método de diferencial semántico de Osgood.
- e) Método de escalograma de Guttman.
- f) Método de rangos sumariados de Lickert.

Es importante señalar que la escala de medición que por lo general emplean las escalas de actitudes son de nivel intervalar, en la cual no sólo se conoce qué lugar ocupa un dato, sino además que diferencia existe entre uno y otro.

CAPITULO V
METODOLOGIA

CAPITULO V

METODOLOGIA

5.1 PROBLEMA

¿ De que manera influye el conocimiento acerca de la reciente Modernización Educativa En las actitudes de un grupo de maestros de escuelas primarias ?

5.2 HIPOTESIS

Ht: Existe relación entre el conocimiento que se tiene de la Modernización Educativa y las actitudes de un grupo de maestros de escuelas primarias.

Ha.- A mayor grado de conocimiento acerca de la reciente Modernización Educativa, mayor es la actitud de aceptación por parte de un grupo de maestros de escuelas primarias.

Ho.- No hay relación entre el conocimiento acerca de la reciente Modernización Educativa y las actitudes en un grupo de maestros de Escuelas Primarias.

5.3 OBJETIVOS

GENERAL

La presente investigación pretende determinar si existe relación entre los conocimientos que se tienen acerca de la Modernización Educativa y las actitudes en un grupo de maestros de escuelas primarias.

ESPECIFICOS

- Elaborar una Escala de actitudes para medir la respuesta de los maestros con respecto a la Modernización Educativa.

- Aplicar la escala de actitudes a un grupo de maestros de escuelas primarias.

- Elaborar un cuestionario para evaluar los conocimientos que tienen los maestros de Primaria acerca de la Modernización Educativa.

- Aplicar el cuestionario a el mismo grupo de maestros que se les aplicó la escala de actitudes.

- Cruzar los resultados obtenidos por la escala de actitudes con el cuestionario de conocimientos.

- Establecer si hay relación entre los conocimientos y las actitudes que presentan un grupo de maestros con respecto a la Modernización Educativa.

5.4 VARIABLES

Independientes

- Conocimiento que se tiene acerca de la reciente modernización educativa.

Dependiente

- Actitud de aprobación o desaprobación hacia la Modernización Educativa.

Intercurrentes

- Edad, sexo y antigüedad en el puesto.

5.5 DEFINICION DE VARIABLES

5.5.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES

Actitud: " Disposición mental para sentir, pensar y comportarse de una manera positiva o negativa hacia una determinada persona u objeto social (Diccionario de Psicología, editorial, Orbis, 1986)."

Conocimiento: " Tipo de experiencia que incluye una representación vivida de un hecho (Diccionario de Psicología y Psicoanálisis, English, 1977) ."

5.6 POBLACION

La Universidad Pedagógica Nacional, con sede en el Distrito Federal. cuenta con cinco Unidades distribuidas en diferentes zonas de la Cd. "en las cuales se imparte los sábados la licenciatura en Educación Primaria a maestros en servicio.

5.7 MUESTRA

Se tomó como muestra a 80 maestros de grupo, que se encuentran cursando la Licenciatura en Educación Primaria en la Unidad 094 de la Universidad Pedagógica Nacional.

5.8 TIPO DE MUESTREO

El tipo de Muestreo que se utilizó en éste trabajo fue no probabilístico intencional, se utiliza cuando se requiere tener casos representativos de la población estudiada. la selección se hace de acuerdo al esquema de trabajo del investigador (Rojas Soriano, Raul 1990).

5.9 OBTENCION DE DATOS

Los datos se obtuvieron a través de un cuestionario que se elaboró para medir los conocimientos que se tienen hacia la Modernización Educativa. con preguntas con opciones de respuesta de "si , no", dicho cuestionario fue revisado por especialistas en la materia de Educación.

En cuanto a la elaboración de la escala de actitudes, se utilizó la técnica de Rangos Sumarizados de Lickert con cinco opciones de respuesta: Totalmente de acuerdo (TA), Acuerdo (A), Indeciso(I), en desacuerdo (D) y Totalmente en Desacuerdo (TD).

Los valores oscilaban entre 1 y 5, correspondiendo un valor de 5 a un (TA) en un ítem favorable y un valor de 1 a un (TA) en un ítem desfavorable.

Inicialmente se elaboraron 34 afirmaciones o items, la mitad de los items eran favorables al tema, y la otra mitad desfavorable, además se trató de evitar items que apuntaran al pasado, y los que contenían juicios de valor.

Una vez que se tuvieron tales afirmaciones o items, se procedió a pilotear la escala con 52 maestros en el horario de clases normal de los sábados, en aulas de la Unidad 094 de la Universidad Pedagógica Nacional.

En primer término, se les explicó que se estaba realizando una investigación para un trabajo de tesis, para lo cual se requería de su valiosa colaboración, para posteriormente darles las instrucciones para el llenado del cuestionario.

Una vez que se obtuvieron los resultados, se ordenaron de la calificación más alta a la más baja y se seleccionaron el 25% más alto y el 25% más bajo, utilizando la prueba estadística "t de student". Se aceptó el reactivo con un puntaje "t" igual o mayor de 1.75 según el criterio utilizado por Nadelsticher (1983).

Fue así como se obtuvieron 18 reactivos que constituyeron la escala final.

5.10 TIPO DE ESTUDIO

Corresponde a un estudio de campo debido a que no se introdujo ningún tratamiento experimental: Asimismo, no hubo manipulación directa hacia el fenómeno, (Kerlinger, 1990). a su vez se considera de campo debido a que se acudió al escenario natural del sujeto, que en este caso fue la unidad 094 de la Universidad Pedagógica Nacional.

5.11 NIVEL DE INVESTIGACION

Esta investigación se realizó bajo un nivel explicativo o confirmatorio en donde la finalidad es confirmar o rechazar hipótesis mediante el análisis estadístico que se realiza, logrando derivar conclusiones generales del fenómeno.

5.12 DISEÑO DE INVESTIGACION

Corresponde a un diseño no experimental o ex post facto, dado que no se manipularon las variables independientes, ya que éstas son inherentes al sujeto, y sólo se quería

observar cómo estas influyen en la variable dependiente (Kerlinger, 1990).

5.13 PROCEDIMIENTO

Una vez que se obtuvo el instrumento para medir conocimiento y actitud hacia la Modernización Educativa, se procedió a realizar el estudio final que tuvo como objetivo central determinar la relación entre el conocimiento que se tiene de la Modernización Educativa y las actitudes de aprobación o rechazo en un grupo de maestros de Primaria.

Se aplicó a 80 maestros de grupo, en el horario de clases normal de los sábados; además de las instrucciones se les explicó el motivo de la investigación, pidiendo su valiosa colaboración para el levantamiento de datos. Cabe mencionar que los sujetos que colaboraron en el Estudio Piloto para la obtención de la Escala, no fueron incluidos en el estudio final.

5.14 TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

Para determinar la relación de los resultados del cuestionario de conocimientos, con la de la escala de

actitudes, se utilizó la medida de "correlación productomomento de Pearson". esta prueba estadística nos permite analizar la relación entre 2 o mas variables permitiendonos comprender que tan fuerte es la relación entre ellas.

En las medidas correlacionales en Estadística no paramétrica el valor más alto sera de 1 cuando hay una relación perfecta, y el mas bajo sera de 0, en los casos en los que no exista ninguna asociación entre las variables (Pick, 1990).

CAPITULO VI
RESULTADOS

CAPITULO VI

RESULTADOS

6.1 PRESENTACION DE RESULTADOS

Según el tratamiento Estadístico que se realizó en esta investigación y a las hipótesis planteadas, se encontró una $r = -.2735$ esto quiere decir que se encontró una relación negativa entre las variables, cabe mencionar que dicha relación es muy débil, es decir no es muy significativa estadísticamente (Levin, J. 1979) Sin embargo, la hipótesis de trabajo que dice: Existe relación entre el conocimiento que se tiene acerca de la Modernización Educativa y las actitudes de un grupo de maestros de primaria, se acepta.

Y la hipótesis nula que dice: no hay relación entre el conocimiento acerca de la Modernización Educativa y las actitudes en un grupo de maestros de primaria, se rechaza.

6.2 INTERPRETACION DE RESULTADOS

Tomando como referencia los resultados que se obtuvieron de la correlación realizada entre el cuestionario de conocimientos y la escala de actitudes se tiene que se

encontró correlación negativa, es decir a mayor conocimiento que se tiene de la Modernización Educativa menor es la actitud favorable, hay desaprobación por parte del grupo de maestros de primaria que participaron en este estudio, esto puede deberse probablemente a que los maestros ya no creen más en reformas, debido a que las asocian solamente a planes de trabajo del sexenio, los cuales no mantienen consecución ni continuidad, por lo que se resumen en documentos y más documentos que al final de cuentas quedan solamente plasmados en papel y en el olvido.

Como se ha visto, durante el proceso histórico se han hecho infinidad de reformas al Sistema Educativo, por lo tanto al no haber continuidad porque cada cambio de poder significa un nuevo plan no será posible que México logre obtener la competitividad tan largamente deseada para enfrentarse a los países desarrollados; no se puede pretender un avance significativo en la educación de los mexicanos sino se ha llegado a la unificación de propuestas educativas planteadas con los requerimientos reales del país.

En cuanto a la información recabada en el cuestionario que se elaboro para medir los conocimientos acerca del proceso de esta ultima reforma llamada " Modernización Educativa", se tiene que los maestros de nivel primaria si conocen algunos de los aspectos fundamentales que se han dado a lo largo de este proceso.

Aspectos tales como: 1) La prueba operativa, la cual se realizó con la finalidad de retroalimentar el nuevo modelo educativo mediante la colaboración de los maestros en el cambio de contenidos educativos, 2) La creación de la carrera magisterial que se ha implementado con el propósito de estimular la superación y el mejoramiento de su nivel de remuneración, 3) el federalismo educativo que tiene como propósito impulsar la educación pública a través de una nueva participación social y de una nueva estructura organizativa del Sistema Educativo, involucrando a los padres de familia y sociedad en general, 4) La nueva Ley general de Educación, que fue aprobada en marzo de 1993 y contiene disposiciones aplicables en el marco del Federalismo Educativo, en donde induce a las legislaturas de los estados a expedir sus propias leyes.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que aunque los maestros estén enterados de estos puntos que se han dado en el marco de esta reforma en el Sistema Educativo, existen actitudes de desaprobación al respecto.

La actitud como tal, ha sido abordada por diversos autores que se han interesado en explicar el tema, determinando que presenta características tales como: intensidad, persistencia, consistencia y dirección. En cuanto a las funciones que desempeña una actitud, tenemos que por ejemplo

Katz considera que las funciones que forman la base motivacional de una actitud son: La función instrumental, adaptativa o utilitaria, la función de defensa del yo, la función de expresión de valores, así como la función de conocimiento.

Así pues, partiendo de que las actitudes son parte medular dentro de todo proceso de socialización, se concluye que los maestros están expuestos a factores externos, que en este caso en particular han sido reformas sin continuidad alguna, lo que en un momento determinado puede influir en su actitud ante dichos cambios como en el caso de la Modernización Educativa.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1.- Con el presente trabajo se concluye que el grupo de maestros que participaron en este estudio, no se muestran a favor de la Modernización Educativa, a pesar de que sí parecen conocer algunos aspectos que se han desarrollado en este intento por mejorar la calidad en el sistema Educativo.

2.- Aunque si se encontró correlación negativa , es preciso mencionar que la relación es muy débil, por lo cual no es estadísticamente significativa.

3.- Los criterios de cada funcionario al aplicar sistemas siempre diferentes, sin existir una consecución y continuidad, han llevado a los maestros a no tener una actitud aceptable con respecto a la Modernización Educativa.

4.- La modernización Educativa parece ser que es considerada solamente como parte del plan sexenal.

5.- Para el grado de competitividad que pretende tener México en los próximos años es necesaria la Modernización Educativa, no sólo como un conjunto de objetivos plasmados en un documento que posteriormente será renovado, sino como un conjunto de acciones tendientes a llevar al país a un grado

mayor de desarrollo que le permita enfrentarse con bases sólidas a los embates de los países desarrollados.

6.- Para lograr los propósitos del programa de Modernización Educativa, es necesario que se le de seguimiento al mismo.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

SUGERENCIAS Y LIMITACIONES

SUGERENCIAS Y LIMITACIONES

En el desarrollo del presente trabajo se presentó como limitante principal, la falta de información con respecto a estudios realizados sobre actitudes en maestros, no solamente en México sino a nivel Latinoamerica.

Otra limitante del presente trabajo fue el no haber realizado un tratamiento estadístico descriptivo, para mostrarnos las características del grupo de maestros que participaron en el estudio.

Se sugiere llevar a cabo investigaciones semejantes para obtener mayor representatividad de los datos.

Se sugiere que haya un amplio acceso de los maestros con las fuentes informativas de la Secretaría de Educación Pública. para que sean informados oportuna y claramente de los cambios que haga el gobierno.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

ACUERDO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.
CONALTE, 1992.

BOLAÑOS M. V. La Reforma de la Educación
Primaria. México. SEP. 1972.

EL CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION EN EL MARCO DE LA
MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEXICANA. 1992.

CONCENTRADO NACIONAL DE PROPUESTAS PARA INSTRUMENTAR EL
PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA. S.E.P. 1990.

CONSULTA NACIONAL SOBRE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA. 1er. Tomo CONALTE.

"CONSULTA NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION: BASES
DE PARTICIPACION" S.E.P. 1989.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Edic.
1985.

CUE CANOVAS, A. La Reforma Liberal en México. Ediciones
Centenario. México, 1968.

DE SIERRA M. T. Cambio Estructural y Modernización Educativa. U.P.N. U.A.M. C.O.M.E.C.S.O. 1889.

DIAZ GONZALEZ I. A. La Educación, el Liberalismo, el Positivismo y el Auge del Normalismo en México. en: Revista Mexicana de Pedagogía, Marzo de 1992.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. S.E.P. México, 1988.

EDWARDS A. L. Techniques of Attitude Scale Construction. Editorial Appleton-Century. CROFTS, INC. New York. 1957.

HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO. CONALTE. México, 1991.

HOLLANDER, E. Principios y Métodos de Psicología Social. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 1971.

KAUFMANN, H. Psicología Social. Editorial Interamericana. México, 1977.

KERLINGER, F. Investigación del Comportamiento. New York University, 1986.

LINDGREEN, H. C. Introducción a la Psicología Social. 2a. edición- - México, Editorial Trillas, 1978.

LEMER, V. La Educación Socialista. Colección Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 17. El Colegio De México, 1979

LAGUNES, C. (1982) Actitudes de los Maestros. Tesis de doctorado U.N.A.M.

LARROYO, F. Historia comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa, México. 1956.

LEY GENERAL DE EDUCACION. México, 1993.

LEVIN, J.; Fundamentos de Estadística en la Investigación Social. Editorial Harla.

MANN, L. Psicología Social. Universidad de Harvard, Editorial 1972.

MENESES M. E. Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911. México, 1993.

MOCTEZUMA B. E. Avances en la Educación Básica. CONALTE. México, 1993.

NADELSTICHER, Técnicas para la Construcción de Cuestionarios de Actitudes y de Opción múltiple. Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, 1983.

PADUA, J. Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1992.

LA PRACTICA DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA. Dirección de Investigación Educativa (DIE) Vol.III, IX - México, 1982.

PERFILES DE DESEMPEÑO. S.E.P. 1990.

PERLMAN, D. Y GOZBY, P.C. Psicología Social. Editorial Interamericana. México, 1985.

PICK DE W. S. Cómo investigar en Ciencias Sociales. Editorial Trillas, 1990.

PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1989/1994. Poder Ejecutivo Federal. México, 1989.

QUE ES LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA ? CONALTE. México, 1991.

RODRIGUEZ, A. Psicología Social. Editorial Trillas. México, 1992.

ROJAS S. R. Guía para realizar Investigaciones en
Ciencias Sociales. Editorial UNAM. México, 1991.

SUMMERS, G. F. Medición de Actitudes. Editorial Trillas.
México, 1986.

ANEXO

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES

Esta primera parte tiene como finalidad conocer la información que tienen los maestros de primaria acerca de la reciente Modernización educativa, los datos recabados son confidenciales.

Por favor marcar con una x la respuesta que usted crea es la más adecuada.

1.- Conoces lo que se plantea por Modernización Educativa?

SI NO

2.- Con la Modernización Educativa se corrige la ley general de educación?

SI NO

3.- La prueba operativa tiene como finalidad orientar a los alumnos en el salón de clase?

SI NO

4.- La creación de la carrera magisterial es parte de las acciones realizadas por la Modernización Educativa?

SI NO

5.- Los programas emergentes de contenidos educativos refuerzan la materia de ingles?

SI NO

6.- El federalismo educativo propone someter a prueba las propuestas pedagógicas?

SI NO

7.- Con la Modernización Educativa se propone la revaloración social del maestro?

SI NO

8.- El programa de Modernización Educativa lo estructuraron los alumnos?

SI NO

9.- Con la Modernización se propone la descentralización del sistema educativo?

SI NO

10.- Los perfiles de desempeño son para guiar a los alumnos en la lectura?

SI NO

Segunda parte

A continuación se le presentarán una serie de proposiciones respecto a las cuales algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo, después de cada proposición se darán cinco alternativas de respuesta posibles:

(TA)	(A)	(I)	(D)	(TD)
Totalmente de Acuerdo	Acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo

Ejemplo: El maestro juega un papel importante en la Escuela

Usted debe de elegir una de las cinco alternativas, marcando con una x la letra de su elección. procure no dejar ninguna proposición sin contestar, ni marcar más de una opción.

1.- Pienso que el nuevo modelo educativo que se propone con la Modernización Educativa es de acuerdo a las necesidades de aprendizaje.

TA	A	I	D	TD
----	---	---	---	----

2.- La creación de la carrera magisterial que se propone con la Modernización educativa es de acuerdo a las necesidades de aprendizaje.

TA	A	I	D	TD
----	---	---	---	----

3.- Con la Modernización Educativa se elevará la calidad educativa.

TA	A	I	D	TD
----	---	---	---	----

4.- Para elaborar el Programa de Modernización educativa se nos tomo en cuenta a los maestros.

TA	A	I	D	TD
----	---	---	---	----

5.- Me es difícil entender a que se refiere la prueba operativa que se propone con la Modernización Educativa.

TA	A	I	D	TD
----	---	---	---	----

6.- La situación laboral del maestro ha mejorado con la Modernización educativa.

TA	A	I	D	TD
----	---	---	---	----

7.- Modernizar la educación es un buen inicio para el progreso que pretende tener México en los próximos años.

TA A I D TD
8.- Con la Modernización educativa debería evitarse la responsabilidad del maestro.

TA A I D TD
9.- Son de utilidad los perfiles de desempeño que se proponen con la Modernización educativa.

TA A I D TD
10.- La Modernización Educativa es un gran avance para la solución de la crisis educativa.

TA A I D TD
11.- Con la Modernización educativa no hay beneficios para el maestro.

TA A I D TD
12.- La descentralización del sistema educativo que se propone con la Modernización educativa no ha logrado abatir el burocratismo educativo.

TA A I D TD
13.- Me parece acertado que con la Modernización educativa se haya corregido la Ley General de Educación.

TA A I D TD
14.- No entiendo lo que propone la Modernización Educativa en cuanto a el federalismo educativo.

TA A I D TD
15.- Con la Modernización educativa no se logrará abatir la deficiente calidad del proceso educativo.

TA A I D TD
16.- Es inútil el programa de Modernización Educativa porque no solucionará el problema del alto índice de reprobación en la educación primaria.

TA A I D TD
17.- Me parecen acertados los concursos para la elaboración de los libros de texto que se están llevando a cabo con la Modernización educativa.

TA A I D TD
18.- Los programas de actualización del maestro no han tenido los resultados que se esperaban.

TA A I D TD

MUCHAS GRACIAS